Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DINAPI/UOC Nº 171/2020

Asunción, 02 de junio de 2021

Señor
ABOG. PABLO SEITZ -Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud., en relación a lo establecido por el Art. 63º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la Ampliación de plazo y monto del Contrato del Procedimiento a LCO N° 02/2020, con ID N° 377.855, para la ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS, siendo el objeto de gasto afectado el Rubro 342.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- *Dictamen UOC*
- *Resolución de Ampliación del Contrato.*
- *ADENDA 1*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la U.O.C
DINAPI